

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

9040 *Resolución de 16 de junio de 2012, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 26/2012, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Madrid, se ha interpuesto por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras el recurso contencioso-administrativo número 26/2012, procedimiento abreviado, contra la Orden TIN/3060/2011, de 2 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados ante el citado Juzgado, en el plazo máximo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 16 de junio de 2012.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.